MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N°03/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA BAJA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°414.706

Señor
Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal:
Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 02 días de mes de setiembre del 2.022, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: el Sr. Eber Rene Cubas y la Sra. Adalis Elizabet Ferreira Fernández.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONCURSO DE OFERTA N°03/2022**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°03/2022, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022.

a) N° de PAC: 414.706
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	5469786-7	0981-833600/0981-833600	contribuyentes.contabilidad@gmail.com
Itinera S.A	80072876-9	021/647-514/0981/407-029	itinera.py@gmail.com
JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ	1071827-3	0985758947	jose_ferreira.27@hotmail.com
MARCO ANTONIO IRIARTE PORTILLO	3453968-9	0982 578812/0982 578812	metalarte.construcciones@gmail.com
ROGELIO MANUEL CARDOZO REYES	2317852-3	0982-261951	cardozo.construcciones22@gmail.com

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio

Escaneado con CamScanner

e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: N°02

3. **PROCESO DEL ACTO DE APERTURA**

El día 01 de setiembre de 2022 a las 10:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 11:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

EMPRESA	PROPIETARIO	RUC N°	MONTO
FS CONSTRUCCIONES	Roberto Carlos Ferreira Sosa	3636341-3	Gs.361.204.023
ITINERA S.A	Juan Fernando Canatta Ruiz	80072876-9	Gs. 397.642.542

4. **EVALUACION:**

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	FS CONSTRUCCIONES	ITINERA S.A
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al art. 20 inc "w" ambos de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Visita al sitio de obras	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se procede a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, quedando asi como se detalla a continuación:

EMPRESA	PROPIETARIO	RUC N°	MONTO
FS CONSTRUCCIONES	Roberto Carlos Ferreira Sosa	3636341-3	Gs.361.204.023
ITINERA S.A	Juan Fernando Canatta Ruiz	80072876-9	Gs. 397.642.542

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **FS CONSTRUCCIONES, propiedad del** Sr. Roberto Carlos Ferreira Sosa, y es como se detalla a continuación:

4.2 ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	FS CONSTRUCCIONES
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presento el certificado de producto y empleo nacional, El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario – Sección Formularios	Presento la declaración jurada de "Declaración de Miembros"	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será 20% del monto de la oferta .	Presento el FormularioN°05, con todos los balances adjuntos	**CUMPLE**
Experiencia General en Obras • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (03) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactoria		**CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 (cinco) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presento el curriculum del Arq. Propuesto como jefe de Obras. Y como Residente de Obras	
El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres con una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra		**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS		**CUMPLE**

La Empresa FS CONSTRUCCIONES, con RUC N°3636341-3, propiedad del Sr. Roberto Carlos Ferreira Sosa, cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.3 CALIFICACIÓN LEGAL: Los oferentes manifiestan no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Mayor Otaño.

4.4 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL: Del Análisis de dicha planilla se observa que la empresa FS CONSTRUCCIONES, con RUC N°3636341-3, presentan el CERTFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL, QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVEZ DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICA.

OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
FS CONSTRUCCIONES con RUC N°3636341-3	Presenta según Certificado N°137303	Gs. 361.204.023

Se analiza igualmente que la empresa FS CONSTRUCCIONES con RUC N°3636341-3, propiedad del Sr. Roberto Carlos Ferreira Sosa, es oferente domiciliado dentro del departamento de la

Escaneado con CamScanner

convocante conforme al patente municipal que se adjunta a la carpeta de ofertas de la firma mencionada.

4.5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La oferta presentada por la empresa FS CONSTRUCCIONES cumple con todas las especificaciones técnicas del presente llamado.

4.6 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

Ítems	RUBRO	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación de Precio %
1	Limpieza y preparación de la obra.-	6.500	6.500	-
2	Replanteo y marcación.-	7.063	7.063	-
3	Vallado de obra y obrador.-	7.410.000	7.410.000	-
4	Cartel identificatorio de la obra.-	1.266.667	1.266.667	-
5	Excavación de suelo y carga de cimiento en galería PBC	582.000	582.000	-
6	Excavación y carga de zapatas de H° A° .-	2.161.750	2.161.750	-
7	Pilar de H°A°.-	2.416.667	2.416.667	-
8	Encadenados de H°A° superior e inferior .-	2.383.333	2.383.333	-
9	Losa de H°A°.-	2.300.000	2.300.000	-
10	De 0,30 cm.-	219.750	219.750	-
11	Relleno y apisonamiento de interiores.-	77.250	77.250	-
12	Aislación asfáltica de paredes.-	25.790	25.790	-
13	Aislación de losa con membrana elastómerica y tela bidim.-	31.067	31.067	-
14	De 0,30 para revocar .-	225.000	225.000	-
15	De 0,15 para revocar .-	113.667	113.667	-
16	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes.-	240.000	240.000	-
17	De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes.-	216.667	216.667	-
18	Envarillado bajo aberturas 3 Ø 8 por hilada (2 hiladas).-	35.617	35.617	-
19	De 0.30 x 0.30 para revocar .-	148.333	148.833	+0,3%
20	De paredes interior y exterior a una capa.-	33.100	33.100	-
21	De pilares de 0,30 x 0,30 cm.-	80.750	80.000	-0,9%
22	De pilares de H° A°.-	19.625	19.625	-
23	De losas y vigas de H° A° .-	40.250	40.250	-
24	Contrapiso de hormigón de cascotes	41.720	41.720	-
25	Carpeta de nivelación	31.250	31.250	-
26	Piso cerámico antideslizante.-	91.375	91.000	-0,4%

Escaneado con CamScanner

27	Zócalo cerámico 8cm.-	24.292	24.000	-1,2%
28	Rampa de acceso en galería.-	765.000	764.000	-0,1%
29	Ventanas tipo Balancín.-	398.750	395.000	-0,9%
30	Puerta metálica de 1,20 X 2,10.-	2.037.500	2.037.500	-
31	De revoque 1 : 3 (cemento - arena).-	28.250	28.250	-
32	De ladrillos comunes tipo sardinel.-	52.300	52.300	-
33	De paredes al látex acrílico (interior-exterior)	21.750	21.750	-
34	De pilares al látex acrílico (interior-exterior)	21.750	21.750	-
35	De losa y viga al látex acrílico	22.833	22.833	-
36	De aberturas metálicas con sintético	29.875	29.875	-
37	De ladrillos vistos con membrana elastomerica (incluye pilares)	24.167	24.167	-
38	VIDRIOS DE 4 MM COLOCADO CON SILICONA	180.000	180.000	-
39	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos.-	150.500	150.500	-
40	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo fluorescente 3x40.-	114.250	114.250	-
41	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo fluorescente 1x40.-	114.250	114.250	-
42	Alimentación para A/C.-	120.667	120.667	-
43	Alimentación para circuito de ventiladores.-	114.250	114.250	-
44	Alimentación para circuito TCV.-	114.250	114.250	-
45	Alimentación para TC 10 de 20AG.-	142.500	142.500	-
46	Alimentación para TS10 de 20AG con cable NYY 4 X10MM	71.667	71.667	-
47	Instalación de tablero TC 10 de 20AG.-	476.800	476.800	-
48	Instalación de tablero TS10 de 20AG.-	476.667	476.667	-
49	Instalación de tablero General.-	476.667	476.667	-
50	Acometida e Instalación de tablero general (incluye alimentación con cable preensamblado 4x16mm2, disyuntor de diferencial trifásico, rielera y barra de fase y neutro, jabalina etc.)	2.483.333	2.483.333	-
51	Artefactos lumínicos tipo fluorescente 3x40.-	248.750	248.750	-
52	Artefactos lumínicos tipo fluorescente 1x40.-	113.000	113.000	-
53	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	628.533	628.533	-
54	Tablero TC de 20 AG.-	124.812	124.812	-
55	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.-	122.312	122.312	-
56	PIZARRONES INCLUYE PINTURA	1.550.000	1.550.000	-
57	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	7.038	7.038	-

La oferta presentada por la empresa **FS CONSTRUCCIONES**, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

Escaneado con CamScanner

4.7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS-

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 61. Del Decreto N°2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio	Coeficiente Medio
Total de Pasivo	**54.375.000**	**20.000.000**	**79.792.971**	**51.389.324**	**1**
Total de Activo	**311.500.000**	**230.223.923**	**-**	**426.611.961**	
Patrimonio Neto	**29.875.000**	**20.000.000**	**238.754.188**	**96.209.729**	
Activo a Corto Plazo	**54.375.000**	**230.223.923**	**226.207.654**	**170.268.859**	**0,80**
Pasivo a Corto Plazo	**54.375.000**	**20.000.000**	**79.792.971**	**51.389.324**	

Información tomada del estado de Resultados

IMPORTE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio	
Total de Ingreso	766.937.351	1.701.757.791	918.695.919	1.129.130.354	311
Utilidades antes de Impuestos	5.306.435	1.935.657	3.638.581	3.626.891	

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) Tenga el precio más bajo.

6. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado por **CONCURSO DE OFERTA N°03/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA BAJA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°414.706, al Sr. Roberto Carlos Ferreira Sosa, con CIN°3.636.341,** propietario de la empresa **FS CONSTRUCCIONES, con RUC N°3636341-3, domiciliado en Yatytay km 14** por cumplir con todos

Escaneado con CamScanner

los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 361.204.023 (guaraníes trescientos sesenta y un millones doscientos cuatro mil veintitrés). IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Eber Rene Cubas
Comité de Evaluación

Sra. Adalis E. Ferreira
Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner